

CUENTA DE COBRO No.003

Bogotá. D.C MARZO DE 2025

**La
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
NIT. 901.440.188-1
Bogotá. D.C**

**DEBE A:
IVOON MARITZA LINARES BOBADILLA
C.C. 52.739.645
Expedida en BOGOTA
Cra 51 No. 40B-31 A SUR Bogotá D.C
Celular: 3176813730**

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No. 061-DISAN-EJEC-2025- de Prestación de Servicios Profesionales como Contadora Pública en la Dirección de Sanidad Ejército sección Financiera, me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes marzo de 2025, por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 3`207.000))** cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorros No. 35963070258 del Banco Bancolombia

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejército, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana, así como el certificado de aportes.



**IVOON MARITZA LINARES BOBADILLA
CC 52.739.645 expedida en BOGOTA D.C
N.º de Contrato 061-DISAN-EJC-2025**